

ORD.: N° 3536 /DO N° 87.536/ F60

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 32.155 de 25.02.2022.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Informa sobre solicitud de Certificación.

SANTIAGO, 23 de Marzo 2022

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: 7LAYERS GMBH

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo Body Controller Module (Módulo controlador de la carrocería del automóvil), marca Hella, modelo BCMevo5.
2. Al respecto, comunico a Ud. que no es posible atender a lo solicitado, debido a que, la Norma Técnica de Equipos de Alcance Reducido señalada en ANT. 2), certifica equipos que empleen ondas radioeléctricas y al no haber una Norma Técnica para certificar aplicaciones inductivas, éstas no se certifican, permitiéndose su uso en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- 7LAYERS GMBH: Katharina.Kriebus@bureauveritas.com
- Equipo Clasificador (i)
- Oficina de Partes.